



SEGURIDAD SOCIAL

Febrero 2025
CDMX, Número 39



DELEGADOS SINDICALES RESOLUTIVOS

**Quince Secciones
Sindicales tomaron protesta
a Delegados Sindicales;
velarán por los intereses
laborales de los agremiados
durante el trienio 2025-2027**

DR. RAFAEL OLIVOS HERNÁNDEZ

Secretario General

Dra. María del Rosario Barragán Reyes

Secretaria del Interior y Propaganda

Dr. Jesús Adrián Manjarrez Lafarga

Secretario de Conflictos

Ing. Gilberto Daniel Castillo García

Secretario del Exterior

Quím. Juan Víctor Manuel Andión García

Secretario Tesorero

Dra. Nayeli Fernández Bobadilla

Secretaria de Previsión Social

C. Verónica González Gómez

Secretaria de Igualdad Sustantiva

Lic. Cinthya Aguilar Aguilar

Secretaria de Actas y Acuerdos

Dr. Marcos Pavel Ramírez Acevedo

Secretario de Asuntos Técnicos

Quím. José Luis Humberto Garza Ibarra

Secretario de Secciones Sindicales y Delegaciones Foráneas Autónomas

C. Flor Martínez Luna

Secretaria de Prensa

Dr. Luis Alberto Martínez Lares

Secretario de Trabajo

Enf. María Guadalupe Camarillo Martínez

Secretaria de Fomento de la Habitación

C. Julio César Bernal Butrón

Secretario de Acción Social

Lic. Heriberto Espinoza González

Secretario de Admisión y Cambios

Lic. Marcelo Jiménez López

Secretario de Acción Política

Dr. Alfredo Jiménez Noriega

Secretario de Capacitación y Adiestramiento

Lic. Myrian Uribe Cabrera

Secretaria de Cultura, Recreación y Turismo

C. José Luis Guzmán Benítez

Secretario de Calidad y Modernización



8-18

DEFINE DR. OLIVOS TAREAS A DELEGADOS SINDICALES

El Comité Ejecutivo Nacional capacita a los representantes de los trabajadores en el marco de su Toma de Protesta para el trienio 2025-2027.

DIRECTORIO REVISTA

Lic. Arturo Rivero C
Edición y redacción

C. Flor Martínez Luna
Secretaria de Prensa

Ángel Delgado
Fotografía

Esta edición consta de 56 páginas con un tiraje de 20,000 ejemplares. Autorizada como publicación periódica, en la Administración de Correos No. 1 de la Ciudad de México, con fecha 10 de octubre de 1963 bajo el No. 0331063, características 218621814, con Certificado de Licitud de Contenido y Título, con números 784 y 1401, respectivamente, expedidos el 12 de noviembre de 1981; otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, de la Secretaría de Gobernación. prensacensntss@gmail.com



Si te interesa recibir esta revista vía correo electrónico, mándanos tu mail a prensacensntss@gmail.com



EL SNTSS EN EL CORAZÓN DE MÉXICO

El Sindicato se hizo presente en el Zócalo capitalino en el marco del informe de los 100 Días de Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

20-28

VAN POR CENTROS DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL

En Ciudad Juárez, Chihuahua se dará el inicio a este programa. Se proyectan 12 instancias de este tipo.

29

IMSS, 82 AÑOS DE VIDA

El Seguro Social es un pilar de la arquitectura social en nuestro país, sus trabajadores son la clave de su éxito.

38-43



50-53

LANZAN ESTRATEGIA NACIONAL DE SALUD MENTAL

Suman esfuerzos IMSS y SNTSS para proveer al personal de salud de herramientas para reforzar la inteligencia emocional

APRUEBAN REFORMA A LA LEY DEL INFONAVIT

La Cámara de Diputados y Senadores la avalaron. Se creará empresa filial para construcción de vivienda. Se acaban créditos impagables.

44-48

2023-2025

CONTRATO
Colectivo
DE TRABAJO

CO
Colectivo

DE

20

2023-2025

CONTRATO
Colectivo
DE TRABAJO

CONTRATO **Colectivo**

DE TRABAJO

2023-2025



80
ANIVERSARIO
SNTSS
1943 - 2023





CONSTRUYE EL FUTURO DEL CCT 2025-2027

**PARTICIPA EN LA ELABORACIÓN
DE PONENCIAS**

DEL 14 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO 2025

HAY DOS FORMAS DE HACERLO

DIGITAL: Regístrate en: <https://sntss.org>

Ponencias: <http://sntss.org/nacional/ponencias/>

**TRADICIONAL: Formato Excel. Entregar a la
Secretaría del Interior y Propaganda de tu
Sección Sindical**

¡TODOS JUNTOS, TODOS FUERTES!

PASOS FIRMES HACIA UN MAYOR BIENESTAR LABORAL



■ Por Dr. Rafael Olivos

Inicia un nuevo año, y con él, la oportunidad de fortalecer nuestras bases, renovar la visión y reafirmar el compromiso que como Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) hemos mantenido con los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El arranque del 2025 nos enfrenta a retos importantes, pero también ofrece la posibilidad de construir soluciones sólidas desde la unidad, la organización y el diálogo.

En este primer trimestre, hemos dado inicio a una de las etapas más importantes de nuestro ciclo sindical: la toma de protesta de los delegados sindicales para el trienio 2025-2027.

Con un agregado especial: brindarles una capacitación de calidad para un mejor desempeño de sus tareas gremiales.

Este acto es el inicio formal de una responsabilidad que exige dedicación, conocimiento y, sobre todo, una profunda vocación de servicio hacia los trabajadores.

Los delegados sindicales son la cara y la voz del SNTSS en los centros de trabajo.

Por otra parte, los invito a sumarse a la construcción del Pliego Petitório que será la base para la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo para el periodo 2025-2027.

Hago un llamado a la base trabajadora a participar activamente en este proceso y elaborar ponencias sugiriendo áreas en las que podemos mejorar el Pacto Laboral con el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Cada ponencia que presenten aumenta las posibilidades de completar con éxito la revisión del CCT.

Las propuestas serán aceptadas hasta el 15 de marzo. Formaremos grupos de trabajo y las revisaremos en el Consejo Nacional Ordinario del 7 de abril.

En el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social entendemos que los tiempos han cambiado y la fortaleza de un sindicato radica en la capacidad de adaptarse y evolucionar junto a las necesidades de los trabajadores.

El trabajo sindical que reaccionaba a los problemas cuando están en marcha está quedando atrás. Los desafíos actuales requieren que estemos un paso adelante. Anticipemos las necesidades de los agremiados.

Ser proactivo significa no esperar a que ocurra un conflicto, sino más bien crear oportunidades de diálogo y negociación para evitar que ocurra una mala situación.

El compromiso irrenunciable es estar presentes en cada centro de trabajo, es escuchar de primera mano las inquietudes y brindar el acompañamiento.

El sistema de salud enfrenta presiones constantes: presupuesto ajustado, mayores cargas de trabajo y una demanda creciente de servicios médicos.

Para afrontar estos desafíos y lograr nuestros objetivos, es indispensable ser un sindicato resolutivo.

Compañeras y compañeros: nunca debemos olvidar que nuestra fuerza está en la unión, en crear cosas nuevas, en la capacidad de innovar y adaptarnos al cambio.

El 2025 nos presenta retos, pero también ofrece oportunidades para afianzar nuestra posición como líderes en la lucha colectiva por proteger los derechos laborales de los agremiados.



DEFINE DR. OLIVOS TAREAS A DELEGADOS SINDICALES

El Comité Ejecutivo Nacional capacita a los representantes de los trabajadores en el marco de su Toma de Protesta para el trienio 2025-2027



HERRAMIENTAS INDISPENSABLES

El dominio de estos temas será clave para la realización de una gestión gremial de altura.

¿Qué es un delegado sindical

¿Cuadros de distribución

¿Descansos

¿Plazas cubre vacaciones

¿Presupuesto 08, Nivelación, Tiempo Extra, ejercicio 2025

¿Acuerdos sindicales

¿Conciliación de plazas

¿Salud mental

¿Seguridad e higiene

¿Ropa de trabajo y uniformes

¿IFU (Inventario Físico de Unidades)

¿Materiales e insumos

“**L**os delegados sindicales tienen la misión de trabajar en favor de las mayorías y dar un trato digno a los trabajadores”, dijo el Doctor Rafael Olivos Hernández, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS).

“Les pido trabajemos por las mayorías, tratemos bien a los trabajadores que representamos, a ellos nos debemos”, apuntó en el marco de la capacitación que el CEN brinda a los delegados sindicales que tomaron protesta para el trienio 2025-2027.

El líder nacional explicó el por qué de esta cruzada por la capacitación.

“Para un delegado sindical recién electo la tarea es compleja. La falta de información, de experiencia, muchas veces compromete a dar respuestas inadecuadas, incluso, a veces, a tratar de amedrentar o intimidar a nuestros compañeros”.

“Esa no es la ruta. El camino es adquirir información, conocimientos, preguntando sin temor, sin miedo a equivocarnos. Si erramos lo resolvemos y corregimos”, destacó.

El Doctor Olivos aseguró que los trabajadores deben ser tratados con respeto y decirles la verdad, e insistió, “el servicio tiene que ser permanente en favor de ellos”.

Recordó que un tema olvidado históricamente es la gestión en el centro de trabajo.

En los Consejos o Congresos Seccionales, señaló, en asuntos generales el trabajador llega y plantea problemas en el servicio como la falta de insumos, de personal, o que los climas no funcionan. Sin duda, dijo, es saludable que lo expresen.

Lo que no está bien, alertó, es que el trabajador espere un año para que lo escuche el Comité Ejecutivo Nacional.

“Las carencias vividas a diario, y que todos conocemos, deben ser atendidas por la representación sindical local; tiene que existir una gestión que parta del centro de trabajo”.

“Si la gestión local no se realiza, la delegación institucional no está enterada de las necesidades y al CEN se le complica la labor para apoyarlos”, afirmó.

El Doctor Olivos aseguró que la ausencia de una plaza, servicios de nueva creación, medicamentos e insumos que hagan falta, quien debe gestionar esos requerimientos es el Director del centro de trabajo.

“La remodelación, la impermeabilización, cualquier cosa dedicada a la infraestructura, es indispensable que haya una gestión local para que entonces sí, la sección pueda darle seguimiento a esa gestión local y subirlo al Comité Ejecutivo Nacional en caso de que no haya respuesta”.





COBERTURA DE PLAZAS

El Secretario General del SNTSS señaló que una prioridad a atender es la cobertura de plazas.

Con el apoyo del IMSS se obtuvieron 28 mil plazas de nueva creación para el fortalecimiento de las plantillas, pero, son insuficientes.

Además, sugirió vigilar la cobertura de las vacaciones.

“En la capacitación que se les está dando se les dan las herramientas para que den seguimiento a este punto. Es importante saber cómo se cubren las vacaciones, los descansos y cómo alcanzar un equilibrio en las plantillas de trabajo”, destacó.

Insistió en que el objetivo es que la fuerza de trabajo no se debilite porque alguien se va de vacaciones o por descanso.



UNIFORMES, CLIMAS Y ELEVADORES Y SALUD MENTAL

Para el Secretario General del SNTSS se tiene que revisar el tema de los uniformes. Pidió vigilar la proforma para que los trabajadores cuenten con las tallas adecuadas, y si la calidad de estos es correcta. En caso de que no sea así, tiene que regresarse.

“Los convoco a que si alguna prenda es de mala calidad: zapatos, medias, cualquier que sea, lo devolvamos a la Subcomisión de Ropa de Trabajo y Uniforme Local para que ella lo lleve al Nacional y demostremos que las prendas son de mala calidad y se corrija”, indicó.

Los climas y elevadores son otro gran pendiente.

“Es un dolor de cabeza permanente, sin embargo, los Comités Locales de Seguridad e Higiene no han documentado fallas”, resaltó.

EL Doctor Olivos exigió se levanten las actas correspondientes.

En cuanto a la salud mental, dijo que los Comités Locales de Seguridad e Higiene del Trabajo deben estar pendientes de la salud mental de los compañeros. ¿Cómo?, enviándolos a valoración anual a los módulos de los Servicios de Prevención y Promoción de la Salud para Trabajadores del IMSS.

REVISIÓN DE CCT

El Doctor Rafael Olivos recordó que este año toca la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo para el periodo 2025-2027.

Pidió a los delegados sindicales estar en los servicios para dialogar con los trabajadores.

El líder nacional fue contundente:

“No podemos darnos el lujo de contar con delegados sindicales que estén fuera de su servicio o fuera del centro de trabajo”.

La revisión contractual, afirmó, obliga a que la base trabajadora participe en la elaboración de ponencias y por lo tanto, requerimos estar cerca de ellos.

“Arrancamos el 14 de febrero con la recepción de ponencias y cerramos el 15 de marzo. Inviten a los compañeros a desarrollarlas. Pregunten: ¿Qué proponen para que mejoremos el Contrato Colectivo de Trabajo?”, propuso.

Además, sugirió ir por los que llamó “excelentes trabajadores silenciosos”, que son aquellos que llegan a su centro de trabajo, se van al servicio, terminan actividades y se retiran a casa.

“Son ellos los que necesitan el apoyo de delegados sindicales, de los Comités Seccionales y del Comité Ejecutivo Nacional. La revisión contractual es una excelente ocasión para acercarnos y escuchar sus necesidades”, comentó.

MODIFICACIÓN ESTATUTARIA

En septiembre se convocará a un Congreso Nacional Extraordinario para realizar algunas modificaciones a los Estatutos, reveló el líder nacional de los trabajadores sindicalizados del IMSS.

“¿Por qué se quieren hacer cambios?”, se preguntó.

El Doctor Olivos explicó a los delegados sindicales que es necesario hacer ajustes para cumplir con la proporcionalidad que establece la Ley en la composición de las estructuras sindicales.

Recordó que actualmente, en términos estatutarios, se establece que ésta debe ser paritaria, 50 por ciento hombres, 50 por ciento mujeres.

“Estamos incumpliendo, hay discrepancia entre lo que dice el Estatuto y lo que marca la Ley”, aseguró.

Agregó que en la elección de los Comités Ejecutivos Seccionales, particularmente en el rubro de las Secretarías, debe garantizarse por lo menos la paridad en su conjunto, algo que no manda el Estatuto.

“Será a través de un Congreso Nacional Extraordinario en septiembre que buscaremos estos cambios por lo que los invito a participar enviando su propuesta de modificación estatutaria en julio”, detalló.





EL MAYOR DE LOS ÉXITOS

El Doctor Rafael Olivos, Secretario General del CEN del SNTSS deseó el mayor de los parabienes para los delegados sindicales en las tareas a desempeñar en el trienio 2025-2027.

“El mejor de los deseos para que esta gestión sindical ganada democráticamente a través del voto de los compañeros sea exitosa para beneficio de las mayorías a la que nos debemos. Cuenten con el respaldo del Comité Ejecutivo Nacional y los Comités Ejecutivos Seccionales”, concluyó.



LAS CUALIDADES...

- Compromiso
- Honestidad
- Empatía
- Liderazgo
- Capacidad de comunicación
- Resolución de conflictos
- Conocimiento
- Trabajo en equipo
- Proactividad
- Resiliencia





¿QUÉ ROMPE LA CONFIANZA?

- Nepotismo y favoritismo
- Desinterés por la base trabajadora
- Corrupción
- Falta de transparencia
- Incapacidad para resolver problemas
- Abusos de poder
- Deslealtad al sindicato
- Incongruencia en el proceder



CAPACITACIÓN

El Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) capacita a los delegados sindicales que estarán en funciones durante el trienio 2025-2027.

El Doctor Rafael Olivos Hernández, Secretario General del SNTSS, dijo que un delegado capacitado conoce a profundidad los derechos, las condiciones laborales y los mecanismos de negociación para construir mejores entornos de trabajo.

Para el líder nacional la improvisación debilita la protección que se busca darle a los agremiados.

“Un delegado bien preparado es garantía de un sindicato fuerte, unido y capaz de enfrentar cualquier reto”, dijo.





¿Por qué somos

LA MÁS FUERTE?

Por ser la #1 en
Ahorro Voluntario

Reconocidos por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CON SAR).

Además, somos el
Mejor Fondo de Pensiones en México



Reconocidos por World Finance por décimo año consecutivo.

Conoce más en www.xxi-banorte.com

LA AFORE FUERTE DE MÉXICO





EL SNTSS EN EL CORAZÓN DE MÉXICO



Una vez más este gremio demostró la convicción de sumarse a la construcción de un mejor país. El Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum representa ese camino

FORTALECEREMOS AL IMSS: SHEINBAUM

Va Presidenta de México por la
consolidación del sistema de salud

■ Redacción/SNTSS

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presentó su informe de los “100 Días de Gobierno” en el Zócalo capitalino y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) estuvo presente para respaldar su gestión.

La Primera Mandataria del país dijo que está decidida a fortalecer y mejorar la atención de las tres instituciones de salud: el IMSS, ISSSTE e IMSS-Bienestar.

Dijo que, se adquirirá equipo médico, contratarán especialistas médicos y ampliarán la red de atención.

Agregó que se inauguró el Hospital del IMSS No. 2 en Ciudad Juárez, Chihuahua, así como cuatro Unidades de Medicina Familiar: en Zacatecas, Monterrey, Ciudad de México y La Paz.

La Doctora Sheinbaum reveló que se iniciaron operaciones en seis nuevas salas de hemodinamia: en Durango, Colima, Veracruz, Oaxaca, Guerrero y Baja California, y dos del ISSSTE en Ciudad de México.

También destacó la nacionalización de cuatro hospitales que trabajaban bajo el esquema de asociación público-privada: dos del IMSS y dos del ISSSTE.

Por otra parte, recordó que se puso en marcha un plan de licitación de medicamentos e insumos médicos para garantizar su abasto gratuito para este y el próximo año.

“A través de plataformas digitales y de manera transparente, hasta la fecha, hemos ahorrado ya 23 mil millones de pesos”, apuntó.

Para ello, dijo, desde la Secretaría de Salud se crearon grupos de trabajo de especialistas y médicos que hicieron protocolos nacionales de atención médica para unificar criterios y aplicación de medicamentos de acuerdo a enfermedades o padecimientos.

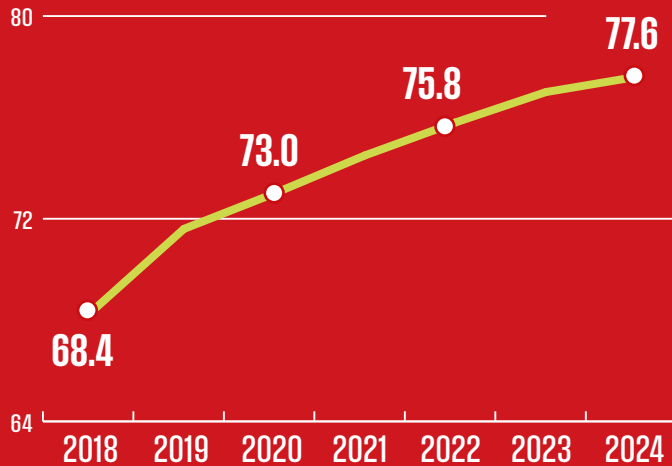




CIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD

El crecimiento en la derechohabencia del IMSS entre el 2018 y 2024 fue de 9.2 millones de usuarios, lo que representa un aumento del 13.4%.

No. de derechohabientes atendidos (millones)



Fuente: IMSS

El plan de salud del Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum incluye no solamente el fortalecimiento de los institutos de salud en México, como el IMSS, sino la digitalización completa del sistema de salud.

Esto abarca la implementación de plataformas digitales para solicitar citas médicas, gestionar inventarios de medicamentos y crear expedientes médicos electrónicos.

Se prevé la contratación de personal médico y de enfermería para áreas rurales desatendidas, ofreciendo incentivos para atraer profesionales a estas zonas.

El Doctor Rafael Olivos, Secretario General del SNTSS agradeció el compromiso de la Presidenta Sheinbaum con el fortalecimiento del sistema de salud, en particular, con el IMSS.

“Su visión de una seguridad social más justa, accesible y de calidad, alienta a que el derecho a la salud para los mexicanos sea una realidad”, señaló.

Agregó que los primeros 100 Días de su Administración muestran un Gobierno que apuesta por la renovación de la salud pública, la justicia social y el bienestar de los mexicanos.

“Estamos ante un liderazgo que prioriza la atención médica, la mejora de las condiciones laborales y la construcción de un país más equitativo”, concluyó.



Vamos por un IMSS funcional, por un sistema de salud al que accedan todos los mexicanos



Dra. Claudia Sheinbaum
Presidenta de México

EN EL GOBIERNO DE LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM:

Inauguración de infraestructura en el IMSS:

Hospital:

■ Ciudad Juárez: 1

Unidades de Medicina Familiar:

■ Zacatecas: 1

■ Monterrey: 1

■ Ciudad de México: 1

■ La Paz, Baja California Sur: 1

Creación de seis salas de hemodinamia:

■ Durango

■ Colima

■ Veracruz

■ Oaxaca

■ Guerrero

■ Baja California

Fuente: Presidencia



Aplaudimos a la Presidenta Sheinbaum por su convicción de fortalecer al Seguro Social. Lo demuestra en los hechos



Dr. Rafael Olivos Hernández
Secretario General del CEN del SNTSS





VAN POR CENTROS DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL

Redacción/SNTSS

En Ciudad Juárez, Chihuahua se da el inicio al programa de Centros de Educación y Cuidado Infantil (CECIs) para que las mujeres trabajadoras, particularmente las de la maquila, tengan el derecho a dejar a sus hijas e hijos de la primera infancia en un espacio gratuito, educativo y de cuidados, dijo la Presidenta Claudia Sheinbaum, en su Informe de los “100 Días de Gobierno”.

“Se trata de proveer desde el IMSS y el DIF, sin la subrogación del pasado, que sólo era corrupción el servicio de educación inicial, que también es un derecho. Por ello, este año en Ciudad Juárez construiremos los primeros CECIs de todo el país”, apuntó.

Por su parte, Zoé Robledo, Director General del IMSS, afirmó que se crearán 12 Centros de Educación y Cuidado Infantil en la capital de Chihuahua.

Detalló que se atenderán a niñas y niños desde los 43 días de nacidos y hasta los cuatro años de edad.

“Es un nuevo modelo donde están en el centro de todas las atenciones; las madres y los padres podrán tener la tranquilidad de que sus hijos estén en un espacio seguro y confiable”, concluyó.

OFERTA ACTUAL

Guarderías en Cd. Juárez:

24

Beneficiarios:

5,291

Fuente: IMSS

¿POR QUÉ CIUDAD JUÁREZ?

Empresas de manufactura para la exportación:

323

Madres trabajadoras:

120,571

Hijos:

18,622



DESTACAN LABOR DE ENFERMERÍA

Asegura el Doctor Rafael Olivos Hernández que esta profesión es una de las más nobles por su gran espíritu de servicio

Redacción/SNTSS

“**E**n México, para hablar de un sistema de salud fuerte tiene que fortalecerse a quienes lo sostienen como las y los enfermeros del IMSS”, dijo el Doctor Rafael Olivos Hernández, Secretario General del CEN del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS).

“Ellas y ellos son el corazón del sistema de salud. Celebramos su entrega, no podemos ignorar las dificultades que a veces enfrentan: recursos insuficientes, salarios que no siempre reflejan su valía y la ausencia de igualdad de oportunidades de progreso”.

“La mejora de sus condiciones laborales abonará a que se consolide el objetivo de contar con un eficiente y renovado sistema de salud”, apuntó.

Recordó que un ejemplo de ello fue la Carta de Entendimiento firmada por nuestro Sindicato y las autoridades del IMSS hace un año para el reconocimiento de la Licenciatura de Enfermería General Clínica para el Régimen Ordinario y el Programa IMSS-Bienestar.

“Este hecho es un gesto de voluntad, y de que es posible, generar un mayor bienestar para los trabajadores del Seguro Social”.

“No olvidemos que los más de 130 mil trabajadores de enfermería construyen al IMSS preventivo que todos queremos ver; un IMSS cercano, sostenible y de calidad”, señaló.

El líder nacional refrendó la convicción del SNTSS de trabajar sin descanso a las y los enfermeros para darles lo que se merecen: certeza y progreso laboral.



No. de personal de enfermería en el IMSS:

130,000

Representa:

28%

de la plantilla total de trabajadores

El IMSS forma a

2,500

nuevos profesionales de Enfermería en las

7

escuelas con las que cuenta.





VISITA NUESTRAS REDES SOCIALES

- Información oportuna.
- Acciones y logros.
- Hagamos comunidad.



¡TODOS JUNTOS, TODOS FUERTES!



RATIFICA IMSS COMPENSACIÓN A MÉDICOS ESPECIALISTAS

El beneficio es para las coberturas de plazas vacantes en zonas de difícil cobertura



Redacción/SNTSS

El H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) aprobó la ratificación del otorgamiento de compensaciones a médicos especialistas para la cobertura de plazas vacantes en zonas de difícil cobertura; esta medida beneficiará a 246 unidades médicas en los tres niveles de atención en 34 de los 35 Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) del IMSS en los estados.

Durante la sesión ordinaria, se informó que por este concepto el Seguro Social invertirá un estimado de mil 265 millones de pesos a partir de febrero de 2025, a fin de cubrir 20 mil 897 plazas autorizadas, de las cuales 4 mil 727 están vacantes.

Cobertura de
especialistas:

123
unidades médicas

Médicos egresados
en febrero:

7,400



Además, fueron considerados ocho hospitales de Segundo Nivel de atención próximos a inaugurarse en Ensenada, Baja California; Ciudad del Carmen, Campeche; Zaragoza, Ciudad de México; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Guanajuato, Guanajuato; Tula de Allende, Hidalgo; San Alejandro, Puebla; y Ticul, Yucatán.

En el caso del Hospital General Regional (HGR) No. 2 de Ciudad Juárez, Chihuahua, que ya está en operación, entrará en este es-

quema a fin de fortalecer su plantilla de médicos especialistas.

El Director General del IMSS, Zoé Robledo, destacó que derivado de la ratificación del Consejo Técnico el 26 de enero de 2024 para continuar con la medida que incentiva la contratación de especialistas, al término de la vigencia se estima una inversión de 819 millones de pesos por el pago de la compensación, con el que se benefició a 16 mil 253 médicas y médicos.



MONTOS ADICIONALES

El Director de Administración de IMSS, Borsalino González Andrade, explicó que a partir de la ratificación del Consejo Técnico los montos adicionales para especialistas que acepten una plaza de difícil cobertura es del 10 por ciento en los OOAD Jalisco, Nuevo León, Estado de México y Ciudad de México, que representa una compensación de 2 mil 206.94 pesos quincenales; para el resto de las representaciones es del 30 por ciento, que significan 6 mil 620.81 pesos quincenales adicionales al salario.

Agregó que esta compensación aplica para 34 de las 35 representaciones que tiene el IMSS en los estados, pues en el caso de Sonora desde el 28 de febrero de 2023 el Consejo Técnico del Instituto autorizó medidas específicas para plazas de especialistas con un pago permanente de compensación por difícil cobertura.

A photograph of a surgical team in an operating room. The surgeons are wearing blue scrubs and masks. The patient is lying on a table, and the surgical site is exposed. The background is filled with blue drapes and medical equipment.

IMSS

82 AÑOS DE VIDA

El Seguro Social es un pilar de la arquitectura social en nuestro país, sus trabajadores son la clave de su éxito



“**Q**ue un día próximo las leyes de seguridad social protejan a todos los mexicanos en las horas de adversidad, en la orfandad, en la viudez, en la enfermedad, en el desempleo, en la vejez”, expresó en 1940 Manuel Ávila Camacho, entonces Presidente de la República.

Tres años después, el 19 de enero de 1943 nació el Instituto Mexicano del Seguro Social por decreto presidencial.

El IMSS es una institución autónoma y tripartita dedicada a brindar servicios de salud y seguridad social a más de 80 millones de derechohabientes.

El desarrollo de nuestro México en los últimos años no se entiende sin el IMSS, escolta fiel que ha salvaguardado la salud de millones de ciudadanos.

Ha cobijado a trabajadores formales, cuidado a niñas y niños en sus guarderías, y velado por millones de mujeres y hombres que, por derecho, al terminar su vida laboral reciben una pensión para disfrutar su vejez.

El Seguro Social combina la investigación y la práctica médica con la administración de los recursos para el retiro de sus asegurados, brindando así bienestar y seguridad a los trabajadores y sus familias.

El Instituto Mexicano del Seguro Social es un pilar de la arquitectura social en México.

En la obra emblemática y representativa del IMSS, la Madonna, se guarda la esencia de su misión y la trascendencia que tiene para los mexicanos. Se aprecia al águila como valor patrio, la cual representa a la nación que protege bajo sus alas a la tierna figura materna y a su criatura, que simbolizan al pueblo.

El IMSS es tan grande como sus trabajadoras y trabajadores; gracias a ellos el Instituto ha superado adversidades y conquistado grandes triunfos médicos y sociales a lo largo de su historia.

Como ayer, como hoy, como siempre, la base trabajadora hace la diferencia.

A TRAVÉS DEL TIEMPO



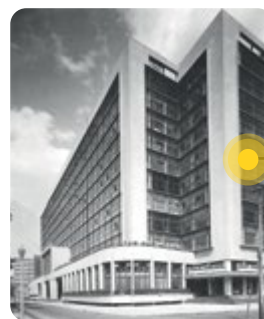
1943

El 19 de enero nace el IMSS por decreto del Presidente Manuel Ávila Camacho.



1949

Se establece en la Ley del IMSS la protección médica a los beneficiarios de los trabajadores.



1950

Se inaugura el edificio central del IMSS en Paseo de la Reforma.



1954
Entra en funciones el Centro Médico Nacional "La Raza"; cuenta con tres especialidades.



1963
Inicia operaciones el Centro Médico Nacional "Siglo XXI".



1963
Se realiza el primer trasplante renal. Paciente logra una sobrevida de 30 años.



1979
IMSS-COPLAMAR, hoy IMSS-BIENESTAR, entra en funciones en comunidades rurales.



1973
Se crean guarderías del IMSS.



1966
Nace el Centro Vacacional Oaxtepec, en el estado de Morelos.

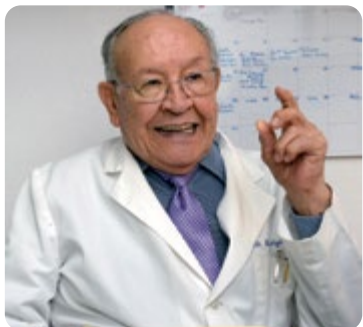




1985
La base trabajadora auxilia con eficiencia a sobrevivientes del terremoto en la CDMX.



1986
Neurocirujanos establecen técnica para curar el mal de Parkinson.



1988
Realizan el primer trasplante de corazón en el CMN "La Raza".



2004
Médicos separan a siamesas unidas por el tórax y abdomen en el CMN "La Raza".



2002
Nace PREVENIMSS.



1999
Realizan con éxito la primera cirugía intrauterina a un bebé de 28 semanas de gestación.

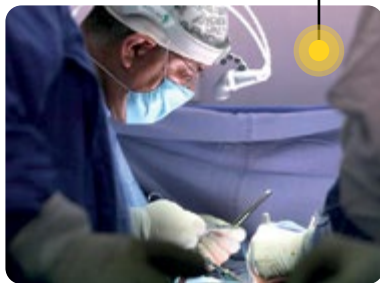


2012
Personal de salud implanta primer corazón artificial a un paciente de 68 años.





2018
En Monterrey, médicos reimplantan brazo a niño tras 10 horas de cirugía.



2020
El IMSS realiza el mayor número de trasplantes de corazón en México.



2021
Batalla contra el COVID-19, los trabajadores del IMSS salvan vidas.



2022
En el CMN "Siglo XXI" con la plataforma robótica Da Vinci se realiza la primera cirugía asistida.



2025
Cambio de modelo antiguo de guarderías IMSS a Centros de Educación y Cuidado Infantil.



2024
Firma histórica entre IMSS y SNTSS para reconocimiento de Licenciatura en Enfermería.



2023
El CMN "La Raza" recibe primera Unidad de Monitoreo de Video Electroencefalograma para atención de epilepsia.

APRUEBAN REFORMA A LA LEY DEL INFONAVIT



La Cámara de Diputados y Senadores la avalaron.
Se creará empresa filial para construcción de vivienda.
Se acaban créditos impagables

CAMBIOS

- Habrá representación igualitaria de trabajadores, IP y Gobierno en la Comisión de Vigilancia y los Comités de Auditoría y Transparencia.
- Los representantes en los tres órganos colegiados no recibirán remuneración.

■ Redacción/SNTSS

El Pleno de la Cámara de Diputados y la de Senadores aprobaron el dictamen que reforma adición y deroga diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo en materia de vivienda con orientación social.

La reforma avalada por los diputados por 346 votos a favor y 90 en contra y cero abstenciones y por los senadores con 71 votos a favor, 36 en contra y dos abstenciones, y que deriva de una iniciativa presentada por la titular del Ejecutivo Federal, establece que en el Consejo de Administración del Infonavit tendrá la atribución y facultad de aprobar anualmente el presupuesto de gastos de administración, operación y vigilancia del Instituto.

FISCALIZACIÓN

- Estará a cargo de la Auditoría Superior de la Federación.
- Quedarán exentas las subcuentas de vivienda y créditos de vivienda de los trabajadores.

DIRECTOR DEL INFONAVIT

- Le da derecho de voto en la Asamblea General.
- Ratifica su derecho de veto a resoluciones del Consejo de Administración y de la Comisión de Vigilancia que no se adopten por unanimidad.

Fuente: Infonavit



Además, el presupuesto de inversión en construcción, garantizando en todo momento que se destinen los recursos suficientes para el otorgamiento de crédito a las personas trabajadores derechohabientes, conforme al programa de inversión habitacional que la Asamblea General apruebe en el plan financiero de cada año.

Indica que los recursos del Instituto o bajo su administración se destinarán a la construcción de vivienda, por conducto de una empresa filial, para fomentar la oferta destinada al arrendamiento social

LOS RECURSOS

2.4

billones de pesos son el patrimonio del Infonavit.

800,000

millones están invertidos y

1.2

billones son de subcuenta de trabajadores.



o adquisición en favor de las personas trabajadoras derechohabientes, así como el desarrollo económico local y la generación de empleos.

Sin perjuicio de las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información previstas en la ley de la materia, la Dirección General del Instituto proveerá lo necesario para que se ponga a disposición del público en general, en forma periódica y a través de su página de Internet, información clara, sencilla, precisa, confiable y actualizada que permita conocer la situación financiera, administrativa, operacional, económica y jurídica, así como los riesgos, relacionados con el fondo que contiene los recursos y de su empresa filial, sus proyectos de construcción, proveedores contratados por aquella, entre



otros asuntos que estime conveniente.

Se señala que con el fin de que el Instituto destine los recursos que integran su patrimonio o que están bajo su administración a la consecución de sus objetivos, estarán sujetos a lo siguiente: la Asamblea General del Instituto deberá establecer las políticas de organización de la contabilidad y auditoría interna, conforme a las normas de información financiera vigentes y aplicables, observando su origen constitucional, regulación como organismo de servicio social, objeto, fines y, en general, el régimen interno previsto en la Ley.

También, indica, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, auxiliada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, fijará las normas de carácter prudencial y sanas prácticas a que se sujetarán las operaciones en materia crediticia que realice el Instituto, atendiendo a la Ley y a la naturaleza social de sus fines. Además, supervisará y vigilará que las operaciones en materia crediticia se ajusten a las normas establecidas y a las sanas prácticas.



La reforma a la Ley del Infonavit es un acto de justicia para los trabajadores en el país”

**Dra. Claudia Sheinbaum,
Presidenta de México**

“Se acabaron los créditos impagables, ahora habrá acceso a financiamientos manejables



**Dr. Arturo
Oliveros Cerda,
Dip. Federal por Morena**



Se estipula que la fiscalización del Instituto estará a cargo de la Auditoría Superior de la Federación y será competente para revisar la actividad del Instituto como organismo fiscal autónomo, la debida integración y administración de su patrimonio, el ejercicio del presupuesto de gastos de administración, operación y vigilancia, así como del presupuesto de inversión en materia de construcción y administración inmobiliaria.

Los recursos que se destinen a los presupuestos

ACCIONES

- Crearán empresa filial para construir vivienda.
- Se acaban los créditos impagables.
- Mayor acceso a los créditos.
- Rentas a bajo costo con posibilidad de comprar vivienda.
- La SHCP y la CNV supervisarán las operaciones de crédito que celebre el Infonavit con trabajadores.

PROMESAS DE GOBIERNO

- Viviendas nuevas en el sexenio: **1,000,000**
- Beneficiarios: **trabajadores con ingreso de menos de 3 salarios mínimos.**
- Apoyos de vivienda: **450,000**
- Trámites de escrituración: **1,000,000**

APOYOS A TRABAJADORES

- En lo que va del Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum, **516,000** acreditados al Infonavit han recibido beneficios en el manejo de sus créditos.
- Disminución en la tasa de interés: **140,000**
- Descuentos en la mensualidad: **264,000**
- Reducción en saldo: **112,000**

de gastos de administración, operación y vigilancia e inversiones serán considerados recursos públicos para los efectos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación cuando no sean reintegrados a las subcuentas de vivienda de las personas trabajadoras derechohabientes.

Precisa que las subcuentas de vivienda y créditos de vivienda de los trabajadores son inviolables y no estarán sujetas a auditoría, revisión o fiscalización alguna.



LANZAN ESTRATEGIA NACIONAL DE SALUD MENTAL

Suman esfuerzos IMSS y SNTSS para proveer al personal de salud herramientas para reforzar la inteligencia emocional

■ Redacción/SNTSS

El 13 de febrero de 2025, el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) lanzaron la Estrategia Nacional de Salud Mental para Personas Trabajadoras del Seguro Social.



El Doctor Rafael Olivos Hernández, secretario general del SNTSS recordó que la base trabajadora enfrenta un desgaste emocional inherente a sus actividades profesionales, pero el escenario empeora cuando no existen los espacios necesarios para atender estos padecimientos.

Recordó que la Organización Mundial de la Salud recomienda que los empleadores lo hagan mediante la implementación de intervenciones institucionales directamente dirigidas a las condiciones y los entornos laborales.

Se entiende por intervención la que evalúa y luego mitiga, modifica o elimina los riesgos para la salud mental en el lugar de trabajo.

Destacó la dura realidad que se vive en las unidades médicas y no médicas.



“En América Latina
4 DE CADA 10
trabajadores reportan
estrés laboral”

Fuente: OIT



El miedo a pedir ayuda por temor a ser juzgados es una barrera que esta estrategia debe derribar”

Dr. Rafael Olivos Hernández,
Secretario General del SNTSS

“Para la Presidenta Claudia Sheinbaum la atención de la salud mental del personal de la salud es una prioridad”

Lic. Javier Guerrero García,
Director de Operación
y Evaluación del IMSS.

“El SNTSS y el IMSS determinaron elevar la calidad de vida del personal a partir de esta estrategia de salud mental



Lic. Rafael Maavad Abud,
Director del Sistema de Centros
de Capacitación y Calidad

“El crecimiento demográfico, la alta demanda de servicios médicos, la falta de infraestructura, de personal, provocan que se acelere el deterioro emocional de los trabajadores”, apuntó.

La citada estrategia, explicó, está compuesta de tres pilares clave para apoyar el bienestar emocional del personal de salud.

El primero es el afrontamiento emocional que impartirán los Centros de Capacitación y Calidad.

En esos talleres se aprenderá a reconocer y gestionar el estrés y mejorar la capacidad de respuesta ante la adversidad.

El segundo pilar es una campaña de comunicación intensa que promoverá el autoconocimiento de las emociones, autogestión emocional y el autocuidado.

El tercero, resaltó el secretario general del SNTSS, es el recurso digital. Consiste en un espacio en línea donde se encontrarán herramientas, estrategias y contenido diseñado para reforzar la inteligencia emocional.

El Licenciado Javier Guerrero García, director de Operación y Evaluación del IMSS, señaló que la salud mental es una necesidad real, con consecuencias sociales, personales y económicas.

“Tiene impacto en tres temas: el ausentismo, la productividad de las empresas y las relaciones laborales”, apuntó.

Destacó que en 2021 el Seguro Social lanzó un programa integral de Salud Mental con tres objetivos prioritarios: sistematizar la atención y promoción de la salud mental y adicciones para reducir la brecha entre la oferta y demanda, así como garantizar el acceso equitativo a estos servicios.

La Doctora Alva Alejandra Santos Carrillo, directora de Prestaciones Médicas del IMSS indicó que la puesta en marcha de la estrategia es un paso significativo hacia el fortalecimiento del bienestar emocional de las personas trabajadoras y de trascendencia para el desempeño laboral y familiar.

El Licenciado Rafael Maaud Abud, director del Sistema de Centros de Capacitación y Calidad señaló que esta cruzada es una iniciativa a nivel nacional en favor del capital humano del Seguro Social.



MANIFESTACIONES

La salud mental puede verse afectada por diversos factores biológicos, psicológicos y sociales. Algunos de los más importantes son:

BIOLÓGICOS

- Genética
- Neuroquímica cerebral
- Enfermedades y condiciones médicas
- Consumo de sustancias
- Sueño y alimentación

PSICOLÓGICOS

- Estrés
- Ansiedad
- Traumas
- Experiencias adversas
- Baja autoestima

SOCIALES

- Apoyo familiar y social
- Condiciones laborales
- Situación económica
- Discriminación y estigma

XXV CONGRESO SECCIONAL ORDINARIO
SECCIÓN XVII CAMPECHE

SECRETARIA GENERAL:
ENFERMERA BEATRIZ SOCORRO HUICAB



AGREMIADOS:
3,438

POBLACIÓN TOTAL:
928,363

NO. DE DERECHOHABIENTES POTENCIAL:
504,235



Resaltan logros alcanzados

Resalta el Doctor Olivos el papel femenino dentro de la estructura sindical

Redacción/SNTSS

La Sección XXVII Campeche del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) celebró su XXV Congreso Seccional Ordinario, evento que marcó el cierre de un año caracterizado por el esfuerzo, compromiso y logros en beneficio de la base trabajadora.

Durante el Congreso, el Doctor Rafael Olivos Hernández, secretario general del SNTSS dijo a los delegados congresistas, que su papel es esencial para la mejora de los entornos laborales de los agremiados.

Agradeció su tiempo, disposición y lealtad hacia las causas más justas de los trabajadores, enfatizando que la participación activa es un testimonio del compromiso del Sindi-

cato por garantizar un mayor bienestar a los representados.

El líder nacional reconoció el trabajo de la Enfermera Beatriz del Socorro Huicab, Secretaria General de la Sección XXVII Campeche.

Resaltó su papel como mujer sindicalista. “Has roto barreras en un entorno históricamente liderado por hombres al demostrar que la capacidad y la empatía no tienen género.

El Doctor Olivos se dirigió a los trabajadores de IMSS-Bienestar.

Dijo que su trabajo es fundamental para garantizar la atención médica en las zonas rurales y de difícil acceso.

Reafirmó su compromiso de proteger sus derechos y prometió mejorar las condiciones laborales en las que desarrollan sus tareas.



AGREMIADOS:
6,347

POBLACIÓN TOTAL:
1,971,520

NO. DE DERECHOHABIENTES POTENCIAL:
866,263

Redacción/SNTSS

“El Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) se encuentra en un proceso en el que se está reinventando el trabajo sindical para hacerlo más eficiente”, dijo el Doctor Rafael Olivos Hernández, Secretario General del CEN.

“Buscamos que la estructura gremial adquiera conocimiento y habilidades, indispensables para superar las adversidades. De esta manera, brindaremos servicios a los derechohabientes con oportunidad y calidad”, aseguró en el marco del XXXI Congreso Seccional Ordinario de la Sección XIX Morelos que lidera el Doctor Daniel Muñoz Martínez.

El líder nacional llamó a la unidad y a la capacitación constante para cristalizar un bienestar colectivo.

“Luchemos por un Seguro Social moderno y eficiente. Garanticemos el acceso a la salud y la seguridad social de todos los mexicanos. Para lograrlo, los trabajadores deben ser respetados y escuchados”, enfatizó.

El Doctor Olivos pidió a la estructura sindical promover la participación de la base trabajadora en la elaboración de ponencias.

“Presentemos propuestas claras y realistas que den respuesta a las necesidades de los agremiados. Diseñemos un Pliego Petitorio robusto”, apuntó.

El Doctor Daniel Muñoz Martínez, Secretario General de la Sección XIX Morelos agradeció el respaldo del Secretario General

En el SNTSS el trabajo sindical se reinventa: Olivos

Asegura que el objetivo es cristalizar un bienestar colectivo; se requieren nuevas habilidades y conocimientos



del SNTSS.

Agregó que los trabajadores del IMSS en Morelos se sumarán al llamado para presentar ponencias.

“El objetivo es uno: entre más propuestas de mejora tengamos, nuestro Contrato Colectivo de Trabajo será fortalecido”.



AGREMIADOS:
11,537

POBLACIÓN TOTAL:
3,026,943

NO. DE DERECHOHABIENTES POTENCIAL:
2,309,268

Aplauden unidad en la Sección XI Sinaloa

Cambian de dirigencia en un ambiente de armonía y respeto a la voluntad de los agremiados

Redacción/SNTSS

En el marco del XXXI Congreso Seccional Ordinario de la Sección XI Sinaloa del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), se llevó a cabo la renovación de la dirigencia sindical, donde el Dr. César Noé Angulo Parra fue elegido como el nuevo Secretario General.

Durante el evento, se analizaron los avances y retos que enfrenta el gremio en la entidad, destacando la importancia de la unidad y la lucha por mejores condiciones laborales para los trabajadores del IMSS.

El Doctor Angulo Parra asumió el compromiso de continuar con la defensa de los derechos sindica-

les y trabajar en beneficio de la base trabajadora.

El Congreso contó con la participación de delegados sindicales, representantes del Comité Ejecutivo Nacional del SNTSS y autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social, quienes reconocieron la labor de la dirigencia saliente liderada por el Doctor Alfredo Jiménez.

El Doctor Rafael Olivos Hernández, Secretario General del SNTSS aplaudió el trabajo sindical del Doctor Jiménez al que definió comprometido a las mejores causas de los agremiados.

El líder nacional deseó éxito al Doctor Angulo Parra. Pidió reforzar la cercanía con los trabajadores.

“La gestión sindical inicia en los centros de trabajo”, recordó.



SECCIÓN XI SINALOA

Secretario General

Dr. César Noé Angulo Parra

Secretario del Interior y Propaganda	Dr. Joel Espinoza Suárez
Secretario de Conflictos	Dr. Martín Omar Rosas Salas
Secretario de Trabajo	C. Jesús Humberto Ramos Ortega
Secretario del Exterior	C. Gloria Araceli Rivas Montoya
Secretario Tesorero	Dra. Maylet Larrañaga Campos
Secretario de Previsión Social	Enf. Karina Berenice Vallejo Madrigal
Secretario de Igualdad Sustantiva	Enf. María Luisa Díaz Fragozo
Secretario de Asuntos Técnicos	Dr. Armando Ríos Aguirre
Secretario de Actas y Acuerdos	Dr. Jesús Manuel Esquer Suárez
Secretario de Prensa	Dr. Sergio Roberto Gaxiola Flores
Secretario de Puestos Periféricos	C. Claudia Edith Madrid Garzón
Secretario de Admisión y Cambios	Enf. María Soledad Hernández Ortíz
Secretario de Capacitación y Adiestramiento	C. Jaime Alberto Uriarte Jiménez
Secretario de Calidad y Modernización	C. Flor de María Duarte Sandoval
Secretario de Acción Social	Dra. Marisa Payan Valdez
Presidente Comisión Honor y Justicia	C. Claudio Alonso Aceves Hernández
1er Secretario	Quim. Karina Yareli Perales Jiménez
2do Secretario	C. Javier Antonio Uzeta Montero
Presidente Comisión de Hacienda	Dr. Jesús Alonso Valenzuela Torres
1er Secretario	C. Joaquín Soto Llanes
2do Secretario	C. Emma Anahit Ledón Carrillo
Presidente Comisión de Vigilancia	Dr. Miguel Angel Camelo Ramos
1er Secretario	Dr. Jesús Agney´s García Negroe
2do Secretario	EJP. Guadalupe Acosta Urquidez
Presidente Comisión Deportes	Enf. Jesús Antonio Cañedo Pañuelas
1er Secretario	C. Andrés de Jesús Guzman Gómez
2do Secretario	Dr. América Ana Karenine Cerón Martínez
Presidente Comisión de Fomento Seg Soc	Enf. Carlos Iván Arredondo Cardenas
1er Secretario	Dra. Mayra Sandoval Castro
2do Secretario	C. Rosario Chaidez Estrada
Presidente Comisión Acción Política	C. Paola Arizbeth Romero Vizcarra
1er Secretario	C. Zeferino Nieto Cabrales
2do Secretario	C. Andrea Aracely Beltrán Hernández

RESULTADOS

8,297
VOTOS,

QUE CORRESPONDEN AL

70.7%

DEL TOTAL
DEL PADRÓN

8,106
VOTOS

FUERON LOS VÁLIDOS A FAVOR
DE LA PLANILLA GUINDA, QUE
CORRESPONDEN AL

97.69%

191

FUERON VOTOS
NULOS.

Rpte Sind Subcom Mx Becas	Dra. Xitlalitl Padilla García
Rpte Sind ante la Subcomisión Mixta de Bolsa de Trabajo	C. Mariana del Refugio Rosales Ochoa
Rpte Sind ante la Subcomisión Mixta de Puestos de Confianzas "B"	C. Claudia Morales Chávez
Rpte Sind ante la Subcomisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento	EJP. Dora Isela Arias Rocha
Rpte Sind Subcom Mx Seguridad e Higiene	C. María Margarita Osuna Vázquez
Primer Auxiliar	Enf. Obdulia Lizardi Valle
Segundo Auxiliar	Dra. Marlen Irela Rojas Apodaca
Rpte Sind Subcom Mx Disciplinaria	Dr. César Fernando Velarde Arciga
Rpte Sind Subcom Mx Escalafón	C. Cristina Ochoa Castañeda
Rpte Sind Subcom Mx Paritaria Protección al Salario	E.E. Nora Grisell Moreno Moreno
Rpte Sind Subcom Mx Pasajes	C. Arturo Valdez Quiroz
Rpte Sind Subcom Mx Ropa Trabajo y Unifor	C. Yolanda Guadalupe Trujillo Aguilar
Rpte Sind Subcom Mx Selecc RH p/Cambio Rama	Enf. Olivia Medina Gaxiola
Rpte Sind Subcom Mx Tiendas	Enf. Gladys Maldonado Barraza
Rpte Sind Subcom Mx Revisión de Plantillas	Enf. Wendy Yunive Peinado Aceves

XXXIII CONGRESO SECCIONAL ORDINARIO
SECCIÓN VI YUCATÁN

SECRETARIO GENERAL:
ENFERMERO JAVIER DEL CARMEN CAMPOS ROSADO



AGREMIADOS:
9,427

POBLACIÓN TOTAL:
2,320,898

NO. DE DERECHOHABIENTES POTENCIAL:
1,510,509

Hay avances en favor de los agremiados, pero falta: Olivos

Destaca que para enfrentar los retos se requiere de unidad y trabajo en equipo

Redacción/SNTSS

“El bienestar de cada trabajador es la prioridad en el SNTSS, en ese sentido hay avances, pero falta por hacer para garantizar mejores condiciones laborales”, dijo el Doctor Rafael Olivos Hernández, Secretario General del CEN.

Subrayó la importancia de la unidad como un factor clave para enfrentar los retos.

“Los desafíos que persisten en el sistema de salud pública y en los entornos de trabajo requieren de unidad y trabajo en equipo. Invito a los delegados congresistas a participar activamente en la elaboración de ponencias para llegar fortalecidos a la revisión de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo 2025-2027”, apuntó durante el XXXIII Congreso Seccional Ordinario de la Sección VI Yucatán.

“La revisión contractual es una oportunidad de consolidar los avances logrados y de incorporar nuevos beneficios que impacten la vida laboral de la base trabajadora”, dijo.

El líder nacional recordó que un Pliego Petitorio bien armado es la clave para una negociación sin contratiempos.

El Doctor Olivos afirmó que, al margen de las fallas estructurales que registra el Instituto, los trabajadores deben trabajar con el mayor de los profesionalismos.



“Como Sindicato, el mejor argumento para pactar más logros en beneficios de los agremiados es su trabajo. No lo olvidemos, el trabajo se defiende con trabajo”, señaló.

El Enfermero Javier Del Carmen Campos, Secretario General de la Sección VI Yucatán se comprometió a fortalecer el trabajo bilateral con el IMSS en el estado.

Además, dijo, en la Sección Sindical se tiene claro que la gestión gremial comienza en los centros de trabajo.



AGREMIADOS:
1,911

POBLACIÓN TOTAL:
3,769,020

NO. DE DERECHOHABIENTES POTENCIAL:
3,187,859

Señalan a la capacitación como pilar de trabajo sindical efectivo

Asegura el Doctor Olivos Hernández que el quehacer gremial debe evolucionar para ser más profesional y cercano a los trabajadores

Redacción/SNTSS

“En un mundo en constante cambio, el trabajo sindical debe evolucionar para ser más eficiente, profesional y cercano a las necesidades de los trabajadores”, aseguró el Doctor Rafael Olivos Hernández, Secretario General del SNTSS.

“Para lograrlo, la formación de los delegados sindicales y de la estructura es esencial”, dijo durante el XXXIII Congreso Seccional Ordinario de la Sección VII Baja California y San Luis Río Colorado.

Explicó que la capacitación sindical es uno de los pilares para lograr un trabajo más cercano y efectivo con los agremiados.

“Para que el Sindicato sea una fuerza de transformación y defensa de los derechos de los trabajadores del IMSS, debemos asegurarnos de que los delegados sindicales y la estructura de la organización, estén mejor preparados para enfrentar los desafíos que surgen en el día a día”, apuntó.

El líder nacional detalló que la capacitación



que actualmente se brinda a los delegados sindicales es un esfuerzo estratégico del SNTSS para elevar la calidad del trabajo sindical.

“Buscamos que los delegados sean verdaderos aliados de los trabajadores en la defensa de sus derechos”.

“Los cursos incluyen desde aspectos legales relacionados con la seguridad social y las condiciones laborales, hasta técnicas de liderazgo, comunicación efectiva y resolución de conflictos, herramientas clave para que los delegados puedan desempeñar su labor de manera profesional y en beneficio de sus compañeros”, detalló.

El Doctor César Eduardo González Rocha, Secretario General de la Sección VII Baja California y San Luis Río Colorado aplaudió el liderazgo del Doctor Olivos.

“Vamos hacia un camino que nos conduce a convertirnos en un Sindicato de vanguardia, un verdadero gestor para solucionar problemas de los agremiados”, dijo.

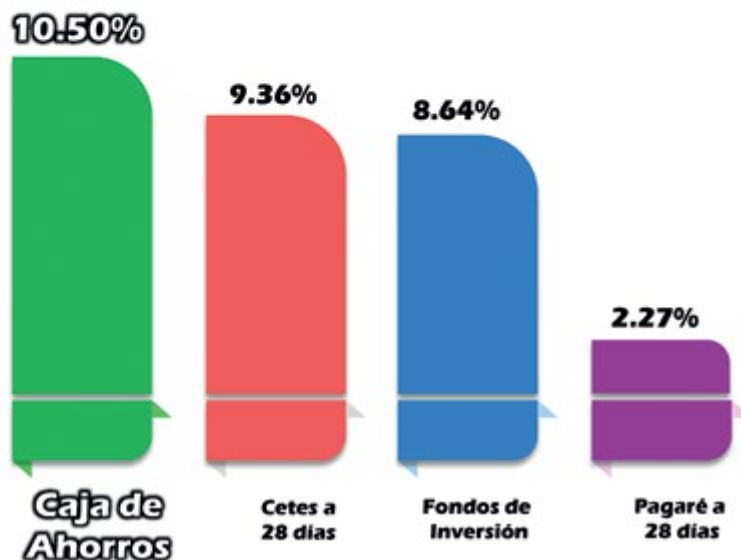


Caja de Previsión y Ahorros del S.N.T.S.S.

ENERO 2025

AHORRO PATRIMONIAL

COMPARATIVO DE TASAS NOMINALES ANUALIZADAS



Caja de Previsión y Ahorros del S.N.T.S.S.

FEBRERO 2025

PRÉSTAMO

Comparativo del promedio del Costo Anual Total (CAT)

